

Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia ideológica
entre simpatizantes y partidos entre 2008 y 2012

Juan Manuel Trak

jmtrak@gmail.com

Universidad Católica Andrés Bello

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de
Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política
(ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

1. Introducción

El estudio de la representación sustantiva en América Latina ha tenido un auge reciente en la región (Došek & Trak, 2012; España-Najera & Martínez-Rosón, 2010, 2012; Fernández, Coelho, & Abad, 2014; Luna, 2007; Luna & Zechmeister, 2005, 2010; Morales, 2014; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas, Otero Felipe, & Mateos, 2014; Siavelis, 2009; Trak, 2015). Sin embargo, el desarrollo de la investigación sobre este fenómeno es fragmentado, por lo que no ha sido posible llegar a conclusiones definitivas sobre la naturaleza del fenómeno en el contexto latinoamericano. En este sentido, existen diferencias importantes en la manera como se aborda la representación sustantiva, empezando por sus niveles de análisis, los datos e indicadores utilizados para su medición, así como las conclusiones a las que se han llegado.

El objetivo de este artículo es contribuir en el debate de la representación sustantiva en América Latina a través del análisis de la congruencia ideológica de los partidos y sus simpatizantes en 15 países de la región entre 2008 y 2012. Para tal fin se utilizan los datos provenientes de las encuestas a diputados de la región realizados por el Proyecto Elites Parlamentarias de América Latina (PELA)¹ de la Universidad de Salamanca y los estudios de opinión pública realizadas por el Barómetro de las Américas² de la Universidad de Vanderbilt.

Cabe destacar que este tipo de investigaciones se enmarca dentro de los análisis empíricos sobre representación política. En este orden de ideas, Powell (2004) indica que en este tipo de estudios es necesario distinguir entre representación procedimental y representación sustantiva. La primera refiere al estudio del efecto que tiene el diseño institucional sobre los resultados de las elecciones y su capacidad de traducir las preferencias de los ciudadanos en gobierno y parlamentos. La segunda enfoca su análisis en observar si las preferencias de los ciudadanos están presentes en las instituciones, y si los actores políticos que hacen vida en ellas las reflejan en el momento de la toma de decisiones pública (Powell Jr., 2004; Wlezien, 2004; Wlezien & Soroka, 2012). Sin embargo, es importante señalar que ambos tipos de representación están vinculados, pues lo procedimental necesariamente precede y afecta lo sustantivo, esto como consecuencias de que son los procesos electorales los que permiten a los ciudadanos elegir políticos o partidos con preferencias próximas a las propias y estos, para evitar ser castigados electoralmente en el futuro, implementarán políticas que respondan a las preferencias e intereses de su electorado (Wlezien, 2004; Wlezien & Soroka, 2012).

En este sentido, la representación política puede ser entendida a través de la teoría de la agencia, es decir, como una relación principal –agente. Maravall (2003, p. 15) resume este tipo de relación indicando que “[l]os votantes, como actor principal, seleccionarán a un agente de entre los diversos que concurren a las elecciones, le otorgarán el poder y esperarán que lleve a cabo las políticas que prefiere”. En este orden de ideas, la representación política puede definirse como la “ actividad, o bien las preferencias o

¹ El autor agradece al equipo del Proyecto de Elites Parlamentarias del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca por facilitar el acceso a los datos.

² El autor agradece al *Latin American Public Opinion Project (LAPOP)* y a sus principales auspiciadores (la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Vanderbilt) por hacer disponibles sus datos.

posiciones previas conducentes al ejercicio de dicha actividad; realizada por los representantes electos (diputados, senadores, presidentes, entre otros) o instituciones representativas (partidos, gobiernos, parlamentos) quienes, actuando en lugar de sus representados, son autorizados por éstos para promocionar la búsqueda de sus intereses y beneficio; estando sujetos al control de los representados principalmente a través de mecanismos electorales, pero también a través de la opinión pública u otros mecanismos de presión” (Trak, 2015, p. 26).

Esta definición permite entender que la relación representativa puede ocurrir en varios niveles dentro del proceso político, de modo que existen diferentes maneras de abordar dicha relación según sea el nivel de análisis adoptado. En principio, los estudios sobre representación sustantiva se subdividen en dos grandes grupos: colectiva y diádica (Weissberg, 1978). Desde la óptica colectiva, la relación ocurre entre la comunidad política y las instituciones como un todo, en donde el votante o ciudadano mediano es el principal y el gobierno o parlamento es el agente que debe implementar políticas acordes con las preferencias de su principal. En términos de Weissberg (1978, p. 535) la representación colectiva “[...] observa a la representación en términos de instituciones colectivamente representando al pueblo. Dentro de esta tradición la cuestión central sería si el Congreso representa el pueblo americano, no si cada miembro del congreso representa su distrito particular”. Desde la perspectiva diádica, la representación es una relación entre un agente particular, llámese diputado o partido político, y un principal conformado por un grupo de ciudadanos específicos que le dan su apoyo electoral. Esto supone que las instituciones, especialmente el poder legislativo, no son portadoras de una «voluntad general», sino que son entendidas como una arena en la cual se confrontan diferentes preferencias e intereses.

No obstante, esta distinción no conduce a observar el análisis de la representación sustantiva de manera dicotómica, sino más bien como un continuo en que existen diferentes tipos de relación según sea el nivel analizado; esto como consecuencia de que la representación es un fenómeno que ocurre en múltiples niveles (Mair, 2007, p. 846). De tal manera que, la unidad de análisis en este tipo de estudios es la relación que se establece entre el principal y su agente. En este orden de ideas, la Figura 1 muestra cinco unidades de análisis según el nivel de la relación que se analice, siendo la más amplia aquella que analiza los resultados del proceso político y las preferencias de la comunidad política. En un segundo escalón se halla la relación entre las preferencias agregadas de los miembros del poder legislativo visto colectivamente, y las preferencias de la ciudadanía en general. El tercer nivel corresponde al análisis de la relación que se establece entre el gobierno y los ciudadanos (o sus votantes). En el cuarto nivel se encuentra la relación que establece un partido político con sus electores o seguidores, en este caso lo relevante es la diada entre partidos-votantes (Dalton, 1985). Finalmente, en el vértice de la Figura I, el nivel de relación más básico entre un principal y su agente es el que establece un diputado en particular y los votantes del distrito electoral que lo eligieron.

[Figura 1 Aquí]

En América Latina algunos análisis se han centrado en el segundo nivel, es decir, en comparar las preferencias del poder legislativo como un todo y las preferencias de la ciudadanía en general (España-Najera & Martínez-Rosón, 2010). Otros estudios analizan la relación que se establece entre el gobierno y los ciudadanos (Luna & Zechmeister, 2005, 2010). Más recientemente, varias investigaciones han centrado su atención en la relación que establecen los partidos con sus votantes (Otero-Felipe &

Rodriguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014) o simpatizantes (Došek & Trak, 2012; Trak, 2015). Con un enfoque similar, los estudios de casos también centran su análisis en la relación entre partidos y votantes (Fernández et al., 2014; Morales, 2014; Siavelis, 2009).

Por otro lado, en la literatura sobre representación sustantiva existe un debate sobre qué tipo de preferencias se pueden utilizar para captar las dimensiones de la representación, que se resumen en dos: global y específica. La perspectiva global asume la existencia de una sola dimensión sobre la cual es posible representar las preferencias de los ciudadanos, para la cual se suele utilizar la escala ideológica gracias a su capacidad de reducir la competencia partidista sobre un solo eje³. Mair (2007, p. 207) señala que si bien los partidos y sus políticas pueden cambiar, es posible utilizar las etiquetas izquierda y derecha en diferentes momentos y espacios; debido a que hacen referencia a una ideas más abstracta que dan una orientación general de la posición de los líderes o partidos políticos. Si bien la ideología no presenta un significado homogéneo entre los diferentes países, tiene la capacidad de funcionar como una medida que reduce la complejidad de la competencia a una única dimensión (Powell Jr., 2000).

Este razonamiento proviene de la idea de Downs (1973) de analizar la competencia partidista espacialmente a través del espectro izquierda-derecha, cuyo contenido primigenio era el nivel de intervención del Estado en la economía. Sin embargo, estas etiquetas pueden resumir posiciones sobre diferentes temas de la vida política de cada país⁴. De cualquier modo, su uso se muestra útil en la medida en que los votantes tienen la capacidad de ubicarse a sí mismos, a los líderes y partidos en el eje izquierda-derecha (Mair, 2007, p. 208). Sani y Sartori (1980) establecieron que la dimensión izquierda-derecha tenía sentido, no solo porque es una medida que permite la comparabilidad entre los diversos sistemas políticos, sino porque también es capaz de resumir las dimensiones sobre las cuales se fundamenta la competencia política en un momentos determinado⁵.

Desde el punto de vista empírico, la escala izquierda derecha facilita la comparación de los datos entre poblaciones diferentes y facilita la interpretación de los resultados; además, la medición de dicha dimensión es de uso frecuente en las encuestas de opinión pública como también en las encuestas sobre élites políticas. En América Latina, Alcántara (2008) indica que la escala izquierda-derecha es pertinente en el estudio de la política en la región. Más aún, Rivas (2006, p. 249) señala que el eje izquierda-derecha permite distinguir las preferencias de los miembros de los partidos en cuestiones relacionadas con política, economía, la religión y lo social. Desde la consolidación de las democracias en la década de los noventa, se han hecho importantes esfuerzos para la clasificación de los partidos políticos en el espacio ideológico. Según Colomer y Escatell (2005, p. 124), la política partidista en América Latina a menudo ha sido catalogada

³ Ver los trabajos de Huber y Powell (1994); Powell (2000, 2009, 2010); Belchior (2010); Golder y Strmiski (2010); Luna y Zechmeister (2005); Blais y Bodet (2010); Otero y Rodríguez (2010); Dalton *et al.* (2011).

⁴ Así lo demuestra Inglehart (1991) cuando analiza los valores de las sociedades Occidentales en la segunda mitad del siglo XX, en las que la etiquetas izquierda y derecha se han transformado para denotar cuestiones más allá de la relación entre el Estado y la economía, como son el aborto, el matrimonio igualitario, etc.

⁵ Sani y Sartori (1980) comprobaron que la etiquetas izquierda y derecha estaban fuertemente correlacionadas con una serie temas del debate público de su momento en Europa Occidental.

como populista, clientelista y personalista; siendo la orientación ideológica débil entre los partidos. En este mismo orden de ideas, a finales de los noventa, Coppedge (1998) hacía un llamado de atención cuando el análisis de los partidos y los sistemas de partidos se concentraba en los niveles de institucionalización de ambos, así como en el número de partidos de cada sistema; indicando que era necesaria una visión que complementara dicho análisis sobre lo sustantivo de los partidos políticos, es decir, sobre el tipo de relaciones que establece con su electorado. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI esta afirmación se ha moderado en la medida que diversos trabajos empíricos han mostrado la eficacia de dicha dimensión como un medio para estudiar la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004; Gramacho & Llamazares, 2007; Rivas, 2006; Ruiz-Rodríguez, 2007).

Por su lado, la perspectiva específica indaga sobre el vínculo entre las preferencias políticas de representantes y representados en *issues* específicos dentro del conjunto de políticas que se discuten en una sociedad⁶. Wlezien y Soroka (2007, p. 808) indican que las posiciones políticas no necesariamente cambian al mismo tiempo. Existe diversidad en las preferencias y los ciudadanos pueden tener diferentes niveles de congruencia en diversos temas respecto a las de las élites. De tal manera que, la agregación de las posiciones en la dimensión ideológica puede estar ocultando la pluralidad de las preferencias; pero también puede ocultar el hecho de que los electores pueden tener distintas motivaciones para votar a sus representantes.

En este sentido, el presente estudio profundiza en la relación que se establece entre los partidos políticos y aquellos ciudadanos que les siguen, contribuyendo así al debate sobre la representación sustantiva en América Latina y el uso de la congruencia como indicador de dicha relación. Así pues, el presente artículo se divide en cuatro grandes secciones. La primera, en donde se expuso brevemente las bases teóricas de la representación sustantiva desde la teoría de la agencia. La segunda en la que se definen los aspectos metodológicos asociados a la medición y análisis de los datos. La tercera, que describe las preferencias ideológicas de partidos y simpatizantes en América Latina y sus niveles de congruencia. Finalmente, se desarrollan las conclusiones a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

2. Aspectos Metodológicos

El análisis empírico de la representación sustantiva tiene como gran desafío su medición, pues supone observar si los representantes son capaces de responder a las preferencias de aquellos que los eligieron en el momento de tomar decisiones de política pública. En este orden de ideas, el concepto de congruencia se ha generalizado como indicador de la representación sustantiva. Belchior (2010, p. 122) indica que este concepto es capaz de capturar la representación a pesar de sus limitaciones, pues esta ocurre cuando los representantes electos comparten preferencias con aquellos que les votaron. Por otro lado, Golder y Stramski (2010) indican que la definición de congruencia pues variar según sea los objetivos de la investigación. En cualquier caso, sean cual fuere el propósito de la investigación, existe una lógica común en la mayoría de este tipo de estudios: la existencia o no de cercanía o proximidad entre las

⁶ Ver los trabajos de Miller y Stokes (1966); Achen (1977, 1978); Weissberg (1978); Dalton (1985); Herrera *et al.* (1992); Quail y Hurley (1999, 2003); Peterson *et al.* (2003); Wlezien (2004); Luna y Zechmeister (2005, 2010).

preferencias de los principales y sus agentes; por lo que la congruencia puede entenderse como el grado de ajuste entre las posiciones de los representados y las de sus representantes (Powell Jr., 2010). Así pues, la congruencia puede definirse como “la coincidencia de posturas ideológicas y/o programáticas entre los ciudadanos y las élites políticas, o más concretamente, entre los partidos y sus votantes” (Otero Felipe, 2011, p. 37).

Ahora bien, la construcción de dicho indicador está mediado por tres elementos metodológicos diferentes: la unidad de análisis, los datos disponibles y la lógica del indicador. Como se ha dicho, la unidad de análisis de esta investigación es la relación que establecen los partidos políticos y sus simpatizantes. Los partidos políticos, específicamente los partidos en el parlamento, son organizaciones fundamentales en los procesos democráticos; debido al rol que juegan en la toma de decisiones de política pública. Tal como señala Katz (1980, p. 5), “la mayoría de los votos emitidos en los órganos legislativos están relacionados con las políticas públicas y, en este sentido, todos los partidos parlamentarios están obligados a adoptar posiciones políticas”⁷. Por su lado, los simpatizantes son conjuntos de personas que manifiestan explícitamente sentir cercanía con un partido político en particular, por lo que la relación que establecen con las organizaciones es más estructurada que los ciudadanos en general o los electores que pueden haber emitido su voto por razones distintas a la identificación partidaria.

Con relación a las fuentes de datos, las investigaciones sobre representación sustantiva tienen diferencias importantes sobre el origen de la información utilizada para estimar la posición de los representantes y sus representados. En términos generales, es posible distinguir dos estrategias diferentes en la recolección de datos. Por un lado, aquellas investigaciones que han estudiado la congruencia observando las políticas implementadas por los gobiernos, o bien analizando el voto de los legisladores o partidos políticos (*roll-call vote*) en temas de interés para los electores (Ansolabehere & Jones, 2010; Erikson, 1990; Kuklinski, 1978). El uso de este método de estimación de la posición de los partidos políticos permite ver si sus acciones están próximas a las preferencias de los electores.

Por otro lado, se hallan los estudios que utilizan las posiciones medias de los partidos (*policy position*) sobre temas específicos o la ideología como indicador (Belchior & Freire, 2013; Dalton, Farrell, & McAllister, 2011; Otero Felipe, 2011; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014; Zechmeister & Corral, 2011). Esta estrategia de recolección de información permite observar si las preferencias de los miembros de los partidos están próximas a las de sus representados. Las posiciones de los partidos son utilizadas como un *proxy* de las acciones de los mismos, pues la posición mediana de sus miembros es la que sea más probable de ser llevada adelante por estos al momento de decidir una política pública en el gobierno o el parlamento. En esta investigación se utiliza la última estrategia con el fin dar cuenta de la congruencia entre partidos y sus simpatizantes. Las razones detrás son teóricas y empíricas. Desde el punto de vista teórico la representación política en las democracias contemporáneas ocurre a través de las organizaciones partidistas, las cuales se suponen son una expresión de la pluralidad de posiciones ideológicas y programáticas existentes

⁷ Traducción Propia

en una sociedad, por lo que analizar la congruencia entre partidos y simpatizantes permite observar la capacidad de los partidos políticos de ser agentes de representación. Por otro lado, tal como se indicó previamente, se ha optado por tomar a los simpatizantes en lugar de los votantes pues son estos los que indican tener algún tipo de afinidad con estas organizaciones, la cual no necesariamente ocurre en el caso del resto de los votantes al partido quienes pueden haberlo escogido por razones distintas a la simpatía hacia la organización, tales como el carisma del líder del partido o el voto castigo.

Para el análisis que prosigue se utilizan las encuestas del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) para la estimación de las posiciones ideológicas de los partidos políticos. Desde el lado de los ciudadanos se utilizan las encuestas desarrolladas por el Barómetro de la Américas de la Universidad de Vanderbilt, desde 2004 este estudio ha levantado sistemáticamente encuestas de opinión pública sobre diversos temas políticos en la gran mayoría de países de la región. Una de las ventajas de esta encuesta es que a lo largo todos los países las preguntas están redactadas de manera similar y los diseños muestrales han sido desarrollados con una metodología equivalente para cada uno de los países.

Finalmente, los estudios sobre representación sustantiva muestran también diversas estrategias para medir la congruencia. Golder y Stramski (2010) clasificaron las diferentes maneras de medición de la congruencia según el tipo de relación que se establece entre representantes y representados. En primer lugar analizaron las medidas que toman en consideración la distancia entre *one-to-one*, *many-to-one* y *many-to-many*. La primera aproximación supone la existencia de una relación directa entre un ciudadano y su representante. Sin embargo, señalan estos autores, dicha relación es difícil de encontrar en la realidad en la medida que el representante ha de representar múltiples posiciones ideológicas (Golder & Stramski, 2010, p. 92). La segunda relación, *many-to-one*, toma en consideración los múltiples intereses que son representados respecto a la posición del gobierno (parlamento o partido, según sea el caso). Es decir, lo que interesa en este caso es si la posición de los representantes vistos estos como una unidad es próxima a la de los representados. Lo problemático en esta medida es responder a la interrogante sobre qué posiciones de los electores han de ser tomadas en cuenta para estimar la congruencia, por lo que los autores proponen tres estrategias para abordar este tipo de relación.

En primer lugar se observa la congruencia utilizando la medida más sencilla de medición, a saber: la distancia entre las medianas de los grupos⁸ analizados. A esta medida Golder y Stramski (2010, p. 92) la denominan *Absolute Median Citizen Congruence* (AMC)⁹.

$$AMC_i = |MDS_i - MDP_i|$$

⁸ Se utiliza la mediana en lugar de la media debido a que es una medida de tendencia central que es menos afectada por los casos extremos.

⁹ Congruencia Mediana Ciudadana Absoluta.

En donde AMC_i es la medida de congruencia para el partido i ; MDS_i es la mediana de la posición ideológica de los simpatizantes¹⁰ de dicho partido y MDP_i es la mediana de las posiciones ideológicas del partido. El resultado es visto como una distancia dentro de la escala ideológica, y **mientras menor sea el resultado mejor será la congruencia** entre el partido y sus simpatizantes. Esta medida es probablemente la más utilizada en las investigaciones de esta naturaleza debido a la sencillez de cálculo, siendo usada por diversos autores como indicador de congruencia (Blais & Bodet, 2006; Huber & Powell Jr., 1994; Powell Jr., 2000, 2006, 2010; Powell Jr. & Vanberg, 2000).

La segunda medida a la que hacen referencia Golder y Stramski (2010: 93) es a la que llaman *Absolute Citizen Congruence (ACC)*¹¹ la cual, según estos autores, permite captar de manera más efectiva las preferencias de todos los representados yendo más allá de la posición de aquellos que están en la mediana.

$$ACC_i = \frac{1}{N} \sum_i^n |S_i - MDP_i|$$

En donde ACC_i es la medida de congruencia para el partido i , S_i la posición ideológica de cada simpatizante del partido y MDP_i la mediana de la posición ideológica del partido i . Así, la congruencia es calculada a partir de la sumatoria de las distancias entre la S_i y la MDP_i dividido entre el número de simpatizantes. Es síntesis, la fórmula representa el promedio de las distancias entre simpatizantes y el partido, por lo que **mientras menor sea el resultado mejor va a ser la congruencia**. Esta medida es superior a la anterior debido a que toma en consideración el número de simpatizantes sobre los cuales se hace el cálculo. Sin embargo, este indicador, al igual que AMC , deja de lado la posible dispersión de las preferencias ideológicas entre los simpatizantes. La tercera medida que proponen Golder y Stramski (2010, p. 93) es la *Relative Citizen Congruence (RCC)*¹². Esta medida está formulada de tal manera que toma en consideración la dispersión de los simpatizantes respecto a su propia posición mediana.

$$RCC_i = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n |S_i - MDS_i|}{\sum_{i=1}^n |S_i - MDP_i|}$$

Donde RCC_i es la medida de congruencia para el partido i , S_i la posición ideológica del simpatizante del partido i , MDS_i la posición mediana de los simpatizantes del partido i , y MDP_i la posición mediana de los miembros del partido i . Una ventaja de éste índice de congruencia es que teóricamente oscila entre 0 y 1, así que **mientras más cerca a 0 mayor será la congruencia y mientras más próximo a 1 ésta será menor**.

El tercer tipo de relación al que hacen referencia Golder y Stramski (2010, p. 95) es *many-to-many (MTM)*; la lógica detrás de esta concepción de la representación es que la distribución de las preferencias ideológicas de los representantes debe parecerse a la distribución de las preferencias de los simpatizantes. En este sentido, la congruencia es

¹⁰ Para simplificar la lectura de esta sección, en lo sucesivo las fórmulas serán explicadas en relación a los simpatizantes del partido, sin embargo las fórmulas se mantienen de igual manera en caso de hacer referencia a los votantes del partido.

¹¹ Congruencia Ciudadana Absoluta.

¹² Congruencia Ciudadana Relativa.

mayor en la medida que ambas distribuciones sean parecidas. Golder y Stramski (2010) ofrecen una fórmula genérica para observar dicha distribución, en la que se mide el área entre las dos distribuciones.

$$MTMi = \sum_i^n |F_1(x) - F_2(x)|$$

En donde $F_1(x)$ es la función de la distribución de las preferencias de los ciudadanos y $F_2(x)$ la correspondiente distribución de los representantes. En este caso, lo que se busca observar es cuánto de la distribución de de élites y partidos se superponen. Así, mientras el área entre ambas distribuciones sea mayor, el nivel de congruencia será menor.

En América Latina no ha existido consenso en la forma de medir la Representación sustantiva. Luna y Zechmeister (2005, 2010) midieron la congruencia respecto de los temas más importantes en nueve países de la región en tres pasos¹³. En un primer momento compararon la manera como élites partidistas y sus votantes ordenaban once preguntas relativas a los temas relevantes del país y si existía correlación en los rankings de ambos grupos. En un segundo momento verificaron, a través de pruebas ANOVA, si existía diferencia entre los partidos en cada caso y entre los electores de dichos partidos. A partir del cruce de estas dos variables eran clasificados en doce posibles categorías, cada una de las cuales le daba puntos a cada partido. Finalmente, la capacidad de representación de cada país es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por cada uno de los partidos de su sistema.

Por su lado, Otero Felipe y Rodríguez Zepeda (2010) fueron pioneros en el uso de los indicadores propuestos por Achen (1978) al calcular los valores de proximidad, centrismo y responsiveness en las díadas partidos-votantes en América Latina y posteriormente agregaron dichos valores utilizando medias ponderadas por el tamaño del partido en cada uno de los países analizados. De modo similar, Rivas et al. (2014) los indicadores de Achen (1978) también han sido utilizados por para analizar los niveles de congruencia de díadas partidos-votantes en América Latina.

Dos investigaciones han utilizado una perspectiva *many-to-many* para la estimación de la congruencia ideológica en América Latina. Por un lado, desde una perspectiva colectiva, España-Najera y Martínez-Rosón (2010) analizan la distribución de las posiciones ideológicas ente los miembros de los parlamentos de los países centroamericanos y la de los ciudadanos. Para ello analizan las distribuciones de las frecuencias relativas acumuladas en cada uno de los grupos, siendo el indicador de congruencia la sumatoria de las diferencias en cada categoría de dicha distribución. De modo que valores altos significan bajos niveles de congruencia, mientras que valores altos implican mejores niveles de convergencia en las posiciones de ambos grupos. Por otro lado, Došek y Trak (2012) proponen un índice *many-to many* con la finalidad de medir la congruencia ideológica en la díada partido-votante a través las diferencias de porcentajes entre las distintas posiciones de la escala izquierda-derecha¹⁴.

¹³ Esta manera de medir la representación política también la utilizaron Zechmeister y Corral (2011).

¹⁴ La fórmula del Índice de Congruencia Ideológica (ICI) planteada por Došek y Trak (2012) es:

En cualquier caso, los índices *many-to-many* pueden ser interpretados como maneras de medir la representación descriptiva, pues su objetivo no es otro sino observar si las distribuciones de las preferencias ideológicas o programáticas de los representantes son un reflejo de la distribución de las posiciones de los representados. En tal sentido, la existencia de congruencia medida a través de este indicador es útil para comparar el modo como las preferencias se manifiestan en el parlamento, pero no permite analizar si los representantes podrían actuar con *responsiveness* al momento de tomar decisiones.

Para finalizar el apartado metodológico es necesario establecer los criterios utilizados para la selección de los casos en esta investigación. En primer lugar, se ha delimitado el estudio al último ciclo electoral de la región (2008-2012), durante dicho ciclo electoral se llevaron a cabo elecciones presidenciales y legislativas en los 18 países en América Latina, lo cual permite observar cómo es la relación entre los partidos y son representados en la región actualmente.

En segundo lugar, esta investigación asume que los diputados presentes en los parlamentos representan la posición de los partidos políticos respecto a los temas ideológicos y a la intervención del Estado en la economía, por lo que serán las unidades de observación sobre las cuales se construye la posición de los partidos en estas dimensiones. Como consecuencia de lo anterior, se toman en consideración aquellos partidos que están presentes en las cámaras bajas de los Congresos Nacionales o en las Asambleas Nacionales. En este sentido, se analizan los casos de partidos políticos que tengan una representación mínima del 5% dentro del poder legislativo; este criterio obedece a la necesidad de analizar partidos que tengan alguna capacidad de expresar su voz dentro del órgano legislativo. Por último, un criterio técnico, para poder observar los vínculos entre partidos y sus simpatizantes es indispensable contar con datos suficientes como para llevar a cabo los análisis estadísticos; de modo que se han tomado en consideración los casos en los que haya al menos cinco diputados en las encuestas de élites y al tiempo que tengan un mínimo de 10 casos de simpatizantes en las encuestas de opinión pública. La Tabla 1 muestra los casos que han sido seleccionados siguiendo los criterios antes descritos.

[TABLA 1 AQUÍ]

La selección de los simpatizantes en esta investigación obedece a que, desde un punto de vista teórico, se asume que los simpatizantes son un conjunto de individuos que explícitamente expresan su afinidad por un partido político en las encuestas¹⁵. De manera que su vínculo con estas organizaciones más estructurado que aquellos que les votan esporádicamente en una elección determinada, bien sea por carisma del candidato o debido a que castigan al partido gobernante. En este sentido, la relación principal-agente es explícita, lo que distingue este estudio de otros en los que se analiza la

$$ICI = \left(1 - \frac{\sum_1^{10} (|a_i - b_i|)}{200} \right)$$

En donde a_i es el porcentaje de simpatizantes en la posición x de la escala ideológica y b_i el porcentaje de miembros del partido i en esa misma posición del eje izquierda - derecha. El índice oscila entre 0 y 1, siendo 0 menor nivel de congruencia y 1 el mejor nivel de congruencia posible

¹⁵ La pregunta utilizada en las encuestas de LAPOP en este sentido es como sigue: “VB11. ¿Con cuál partido político simpatiza usted?” Fuente: Barómetro de las Américas.

representación sustantiva en relación al votante o ciudadano mediano, sin tomar en consideración la simpatía partidista.

3. Preferencias Ideológicas y Congruencia entre Partidos y Simpatizantes

Para ubicar ideológicamente a los partidos políticos en América Latina en el período estudiado, se han utilizado dos preguntas del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA). En primer término se ha empleado la autoubicación ideológica de los diputados en el espectro Izquierda-Derecha, y posteriormente la ubicación que hacen los propios diputados de sus partidos políticos. La Tabla 2 muestra las ubicaciones de los partidos según los países¹⁶.

[TABLA 2 AQUÍ]

Los datos obtenidos en la Tabla 2 revelan un amplio abanico en términos de la ubicación política de los partidos en la región latinoamericana. El primer dato que cabe destacar es que el 97% de los diputados se ubican en el espectro ideológico sin ningún inconveniente, al tiempo que el 96% puede hacer lo mismo respecto al partido de pertenencia. Lo anterior confirma lo que otros investigadores han encontrado respecto a la utilidad de la escala como referente a la hora de entender la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004, 2006; Colomer & Escatel, 2005; Coppedge, 1997; Ruiz-Rodríguez, 2007). Un segundo dato hallado es la consistencia entre las ubicaciones ideológicas de los propios diputados y aquellas que hacen de sus partidos políticos, se observa como dichas posiciones coinciden casi perfectamente, siendo el coeficiente de correlación de Pearson de 0,943¹⁷.

A un nivel más desagregado se observa que las distancias entre la posición de los diputados y la que atribuye a su organización es relativamente pequeña¹⁸. Los diputados de la mayoría de los partidos tienden a ubicarse a la izquierda de las organizaciones a las que pertenecen, en 36 de los 49 casos el promedio de autoubicación es menor que el promedio de la ubicación atribuida a su partido. El caso más extremo corresponde a Cambio Democrático (CD) en Panamá, cuya diferencia alcanza a ser -2,14, le sigue el Partido Solidaridad Nacional (PSN) en Perú y el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en México con -1,83 y -1,20 para cada uno. Por el lado de los representantes que tienen posiciones a la derecha de sus partidos las diferencias no son tan amplias; ocurriendo esto únicamente en 10 de los 49 casos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Panamá es el que más diferencias muestra en este sentido con 0,83; le sigue Partido Nacional Hondureño (PN) y el Partido Liberal Nicaragüense (PLI) con 0,58 y 0,41 respectivamente. Por último, tres casos no presentan diferencia entre el promedio de la autoubicación y la posición que atribuyen los diputados a sus propios partidos, a saber: Partido de la Conciliación Nacional en El Salvador, el Partido Social

¹⁶ Para la autoubicación ideológica se ha utilizado la pregunta ID1: “Como recordará, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus propias ideas políticas?”. Para la ubicación del propio partido. Se ha utilizado la pregunta ID2: Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?

¹⁷ Con un nivel de significación al 0,01. Ver Anexo 3

¹⁸ La distancia entre la autoubicación media de los diputados y la media de la atribuida a sus partidos.

Cristiano en Ecuador y el Partido Demócrata Cristiano en Chile. En términos generales, estos datos indican que para el período 2008-2012, en la gran mayoría de los casos los diputados posicionan ideológicamente a sus partidos en posiciones cercanas a las de ellos; de lo que se desprende que quienes pertenecen a dichos partidos comparten la ideología percibida de sus organizaciones; aunque no necesariamente esta situación es estática en el tiempo sino que puede presentar variaciones entre legislaturas.

Con la finalidad de resumir el auto posicionamiento de los diputados dentro del eje izquierda-derecha y la ubicación que atribuyen a sus partidos políticos; en esta investigación se utilizará el promedio de los indicadores anteriores. Esta decisión obedece a que el promedio entre ambas medidas pueda reducir las posibles brechas existentes entre las posiciones que tienen los propios diputados y las posiciones que atribuyen a la organización a la que pertenecen, por reduciendo así los posibles casos extremos que se puedan dar en las respuestas a ambas preguntas.

En la tercera columna de la Tabla 3 se puede observar la Posición Ideológica Media de las organizaciones partidistas. El rango ideológico de los partidos políticos en América Latina oscila entre la posición más extrema en la izquierda del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia (1,82) seguido por Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Salvador con 1,91 y el Partido Socialista Chileno (PS) con una media de 2,44, hasta la posición más extrema a la derecha de la Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARENA) con 8,29, seguido por el Partido de Conciliación Nacional (PCN) con 7,80; ambos en El Salvador, y el panameño Cambio Democrático (CD) con 7,80. La media de la Posición Ideológica de los partidos analizados es 5,54 y su mediana 5,92.

Respecto a la ubicación media de los simpatizantes de cada partido, la Tabla 2 muestra una variabilidad bastante amplia, tal como ocurrió con el caso de la Posición Ideológica de los partidos políticos. En el caso de los partidarios, el Partido Socialista Chileno (PS) es el que se encuentra más a la izquierda de los 49 casos, con una media de 3,12; le sigue FMLN en el Salvador con 3,13 y el Frente Amplio (FA) en Uruguay con una media ideológica de 3,20. Por el extremo derecho destacan Unión Demócrata Independiente en Chile (UDI) con 8,63, ARENA en el Salvador con 8,60 y el Partido Colorado uruguayo con 8,60. A nivel general, la media ideológica de los simpatizantes de los 49 partidos políticos estudiados es de 6,06 y la mediana 6,1.

Ahora bien, el análisis de la congruencia ideológica entre partidos y sus simpatizantes es un indicador de la capacidad de los primeros de representar las posiciones de los ciudadanos en el eje izquierda-derecha. Teóricamente quienes simpatizan por un partido político determinado votan por este con la finalidad de que, al llegar al poder, tome decisiones políticas que se supongan sean próximas a sus preferencias. A continuación se muestran los resultados del cálculo de los tres indicadores de congruencia elaborados por Golder y Stramski (2010) para cada partido: Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC), Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) y Congruencia Ideológica Relativa (RCC).

El primero y más sencillo de los cálculos de congruencia propuesto por Golder y Stramski (2010) refiere a la distancia absoluta que existe entre las posiciones medianas tanto del partido y como de sus simpatizantes. El Gráfico 1 representa el resultado de

AMC ideológico para cada uno de los partidos analizados, se observa que nueve partidos políticos tienen congruencia perfecta, FMLN en El Salvador, FSLN en Nicaragua, PSN y Fuerza 2011 en Perú, PRD en Panamá, el Frente Amplio en Uruguay, el PLN en Costa Rica y los chilenos PPD y PS. Por el contrario, los casos con mayor distancia entre sus posiciones y las de sus partidarios son PLI nicaragüense con una distancia de 3,00; y UNACE en Paraguay con 2,75. En cualquier caso, la congruencia media es de 1,17; lo que indica distancias relativamente pequeñas entre las posiciones de los simpatizantes y sus partidos.

[GRÁFICO 1]

El segundo indicador, Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), corresponde al promedio de las distancias entre las posiciones de cada simpatizante y la mediana del partido. Este cálculo disminuye el error que pudiera existir en la medida AMC como consecuencia de que toma en consideración la dispersión de los datos, lo que produce que las comparaciones entre diferentes unidades de análisis sean más precisas (Golder & Stramski, 2010, p. 93). Lo anterior permite tener un resultado que es independiente de la escala y, por tanto, da la posibilidad observar de una manera fiable la congruencia entre representantes y representados.

En líneas generales, la media de ACC ideológica para el conjunto de los 49 partidos estudiados es de 2,14. El Gráfico 2 muestra el resultado de este indicador; en los diferentes casos se observa que los partidos con mayores niveles de congruencia son el PSN en el Perú con 1,273; FA en Uruguay 1,297 y Perú Posible 1,417; mientras que los menores niveles de congruencia corresponden a partidos como MPAIS en Ecuador, el PLI en Nicaragua y Movimiento Liberal en Costa Rica, con valores de 3,039; 2,990 y 2,881 respectivamente.

[GRÁFICO 2 AQUÍ]

El Gráfico 3 muestra los valores de RCC ideológica para cada uno de los partidos. Se observa que un grupo importante de los mismos, 12 de 49, tienen congruencia perfecta, es decir RCC igual cero: Fuerza 2011, Perú Posible y PSN en el Perú, PS y PPD en Chile, PRD y PAN en México, FMLN en El Salvador, el FSLN en Nicaragua, el PLN en Costa Rica, el PRD en Panamá y FA en Uruguay. Por otro lado, los partidos con los valores más altos de RCC son el MAS en Bolivia con 0,420; el Partido Panameñista con 3,323 y el Partido Colorado en Uruguay con 3,18. Como se puede observar esta medida tiende a reducir las distancias entre los grupos al mínimo y si bien posee como ventaja el tener límite superior e inferior, puede estar subestimando las diferencias entre representantes y representados. Esta situación es consecuencia de la manera como está diseñada la fórmula, puesto que al ser una razón de las distancias entre simpatizantes y su posición ideológica sobre la diferencia de estos mismos simpatizantes respecto a la posición del partido, los casos cuyas posiciones medianas coincidan tenderán a ser cero; subestimando así las diferencias existentes.

[GRÁFICO 3 AQUÍ]

4. Conclusiones

Tal como se mencionó al inicio, este estudio ha tenido como propósito responder a tres preguntas fundamentales sobre la representación sustantiva de los partidos políticos y

sus simpatizantes en América Latina. Para lo cual ha sido necesario identificar las preferencias ideológicas de partidos y simpatizantes en la región en el período estudiado.

Del análisis de las preferencias ideológicas de los partidos y sus simpatizantes se desprende que las posiciones en esta dimensión funcionan como conceptos que permiten simplificar la complejidad de los conflictos políticos en el seno de una sociedad dada, también sirven como guía a los electores para conocer las posibles acciones de los partidos a la hora de tomar decisiones en políticas públicas. Tal como señala Alcántara (2008, p. 73), la escala izquierda- derecha “juega un papel orientador a la hora de tipificar las distintas orientaciones políticas por parte de electores y simpatizantes, e incluso contribuyen a desarrollar una tarea pedagógica y de construcción de identidades en torno a marcos de referencia e interpretativos explícitos”.

Los resultados de los tres indicadores de congruencia ideológica revelan la existencia de distancias relativamente pequeñas entre partidos y sus simpatizantes. En el caso del indicador AMC, el cual mide la distancia absoluta entre las medianas del partido y la de sus simpatizantes, 9 de los 49 partidos analizados son perfectamente congruentes, es decir, AMC igual a cero. El segundo indicador de congruencia ideológica mostró mayor variabilidad en las puntuaciones obtenidas por cada partido; esto como consecuencia de que la lógica detrás de su cálculo corresponde al promedio de las distancias entre cada simpatizante y la mediana de las posiciones de los diputados del partido. Finalmente, la tercera medida de congruencia ideológica, Congruencia Ideológica Relativa (RCC), evidenció una menor variabilidad que las otras dos medidas. Los resultados arrojaron que 12 de los 49 partidos analizados son congruentes perfectamente.

Tomando como referencia el indicador de ACC, se alcanzaron algunas conclusiones de orden descriptivo respecto a los resultados de la congruencia ideológica. En primer lugar, en América Latina existe diversidad en los vínculos ideológicos que establecen los partidos con sus simpatizantes. Una cantidad importante de partidos políticos tienen la capacidad de representar sustantivamente las preferencias ideológicas de aquellos que les siguen. En segundo lugar, en algunos sistemas políticos esta manera de establecer la relación principal –agente es dominante, es decir; que la mayoría de los partidos muestran niveles de congruencia altos: Chile, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay destacan en este sentido. En otros sistemas la situación es diferente, algunos partidos logran representar ideológicamente a sus simpatizantes pero otros no, destacan los casos Argentina, Colombia, El Salvador y Honduras. Finalmente, se observaron países en donde los vínculos ideológicos son prácticamente inexistentes ya que la mayoría de los partidos tienen poca capacidad de representar sustantivamente este tipo de preferencias, a saber: Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana.

5. Bibliografía

Achen, C. H. (1977). Measuring Representation: Perils of the Correlation Coefficient. *American Journal of Political Science*, 21(4), 805.

- Achen, C. H. (1978). Measuring Representation. *American Journal of Political Science*, 22(3), 475.
- Alcántara, M. (2004). *Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Alcántara, M. (Ed.). (2006). *Políticos y política en América Latina* (1a. ed). Madrid: Fundación Carolina : Siglo XXI de España.
- Alcántara, M. (2008). La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad*, 217, 72–85.
- Ansolabehere, S., & Jones, P. E. (2010). Constituents' Responses to Congressional Roll-Call Voting. *American Journal of Political Science*, 54(3), 583–597.
- Belchior, A. M. (2010). Ideological Congruence among European Political Parties. *The Journal of Legislative Studies*, 16(1), 121–142.
- Belchior, A. M., & Freire, A. (2013). Is party type relevant to an explanation of policy congruence? Catchall versus ideological parties in the Portuguese case. *International Political Science Review*, 34(3), 273–288. <http://dx.doi.org/10.1177/0265813913500000>
- Blais, A., & Bodet, M. A. (2006). Does Proportional Representation Foster Closer Congruence Between Citizens and Policy Makers? *Comparative Political Studies*, 39(10), 1243–1262.
- Colomer, J. M., & Escatel, L. E. (2005). La dimensión izquierda-derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*, 45(177), 123–136.
- Coppedge, M. (1997). *A classification of Latin American Parties*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame.
- Coppedge, M. (1998). The dynamic diversity of Latin American party systems. *Party Politics*, 4(4), 547–568.
- Dalton, R. J. (1985). Political Parties and Political Representation Party Supporters and Party Elites in Nine Nations. *Comparative Political Studies*, 18(3), 267–299.
- Dalton, R. J., Farrell, D. J., & McAllister, I. (2011). The dynamics of political representation. In M. Rosema, S. A. H. Denters, & K. Aarts (Eds.), *How Democracy Works: Political Representation and Policy Congruence in Modern Societies* (pp. 21–38). Pallas Publications.
- Došek, T., & Trak, J. M. (2012). Ideological congruence in Latin America: exploring party-supporters and voters linkages. Presented at the Legitimacy Under Attack: Coping with challenges to state sovereignty and institutional governance in Latin America and the Caribbean, Leiden.
- Downs, A. (1973). *Teoría económica de la democracia* (Ed. española, 1a. ed). Madrid: Aguilar.
- Erikson, R. S. (1990). Roll Calls, Reputations, and Representation in the U. S. Senate. *Legislative Studies Quarterly*, 15(4), 623–642. <http://doi.org/10.2307/439900>
- España-Najera, A., & Martínez-Rosón, M. (2010). Political representation in Central America. Presented at the Latin American Studies Association Congress, Toronto.
- España-Najera, A., & Martínez-Rosón, M. (2012). *What People Need and What Politicians Care About: Political Representation in Central America* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2106346). Rochester, NY: Social Science Research Network. Retrieved from <http://papers.ssrn.com/abstract=2106346>
- Fernández, M., Coelho, A. L., & Abad, A. (2014). Representación política y responsiveness en Brasil contemporáneo. *Política*, 52(1), 123–144.
- Golder, M., & Stramski, J. (2010). Ideological Congruence and Electoral Institutions. *American Journal of Political Science*, 54(1), 90–106. Gramacho, W., & Llamazares, I. (2007). Ideología y preferencias de intervención económica estatal entre los diputados latinoamericanos / América Latina / Documentos / Publicaciones / CIDOB home page. Retrieved July 27, 2014, from http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/america_latina/ideologia_y_preferencias_de_intervencion_economica_estatal_entre_los_diputados_latinoamericanos

- Huber, J. D., & Powell Jr., G. B. (1994). Congruence between Citizens and Policymakers in Two Visions of Liberal Democracy. *World Politics*, 46(03), 291–326.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas* (1. ed. en castellano). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas ; Siglo veintiuno de España Editores.
- Katz, R. S. (1980). *A theory of parties and electoral systems*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press.
- Kuklinski, J. H. (1978). Representativeness and Elections: A Policy Analysis. *The American Political Science Review*, 72(1), 165.
- Luna, J. P. (2007). Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de estudio. *Política Y Gobierno*, XIV(2), 391–435.
- Luna, J. P., & Zechmeister, E. J. (2005). Political Representation in Latin America A Study of Elite-Mass Congruence in Nine Countries. *Comparative Political Studies*, 38(4), 388–416.
- Luna, J. P., & Zechmeister, E. J. (2010). Political representation in Latin America. In H. Kitschelt, K. A. Hawkins, J. P. Luna, G. Rosas, & E. J. Zechmeister (Eds.), *Latin American Party Systems*. Cambridge University Press.
- Mair, P. (2007). Left-Right orientations. In R. J. Dalton & H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 206–222). New York: Oxford University Press.
- Maravall, J. M. (2003). *El control de los políticos*. Madrid: Taurus.
- Morales, M. (2014). Congruencia programática entre partidos y votantes en Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 44, 59–90.
- Otero Felipe, P. (2011). *Congruencia ideológica e Integración europea: un análisis de los vínculos entre votantes y partidos en Europa*.
- Otero-Felipe, P., & Rodríguez-Zepeda, J. A. (2010). Measuring representation in Latin America: A study of ideological congruence between parties and voters. Presented at the 106th Annual Meeting of American Political Science Association, Washington D.C.
- Powell Jr., G. B. (2000). *Elections As Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*. Yale University Press.
- Powell Jr., G. B. (2004). Political Representation in Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*, 7(1), 273–296.
- Powell Jr., G. B. (2006). Election Laws and Representative Governments: Beyond Votes and Seats. *British Journal of Political Science*, 36(02), 291–315.
- Powell Jr., G. B. (2010). Party Polarization and the Ideological Congruence of Governments. In R. J. Dalton & C. J. Anderson (Eds.), *Citizens, Context, and Choice*. Oxford University Press. Retrieved from <http://www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780199599233.001.001/acprof-9780199599233>
- Powell Jr., G. B., & Vanberg, G. S. (2000). Election Laws, Disproportionality and Median Correspondence: Implications for Two Visions of Democracy. *British Journal of Political Science*, 30(03), 383–411.
- Rivas, C. (2006). Las dimensiones de la polarización en los parlamentos latinoamericanos. In M. Alcántara (Ed.), *Políticos y política en América Latina* (1a. ed). Madrid: Fundación Carolina : Siglo XXI de España.
- Rivas, C., Otero Felipe, P., & Mateos, A. (2014). ¿Cómo medir congruencia ideológica? Elite parlamentaria y opinión pública en América Latina. Presented at the Seminario de Investigación, Salamanca: Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Retrieved from http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rivas_PAPERseminario9_2013-2014.pdf
- Ruiz-Rodríguez, L. M. (2007). *La coherencia partidista en América Latina: parlamentarios y partidos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Sani, G., & Sartori, G. (1980). Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales. *Revista de Derecho Político*, 7, 7–37.
- Siavelis, P. (2009). Elite-Mass Congruence, Partidocracia and the Quality of Chilean Democracy. *Journal of Politics in Latin America*, 1(3), 3–31.
- Trak, J. M. (2015). *La Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia entre partidos y simpatizantes* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Weissberg, R. (1978). Collective vs. Dyadic Representation in Congress. *The American Political Science Review*, 72(2), 535.
- Wlezien, C. (2004). Patterns of Representation: Dynamics of Public Preferences and Policy. *Journal of Politics*, 66(1), 1–24. <http://doi.org/10.1046/j.1468-2508.2004.00139.x>
- Wlezien, C., & Soroka, S. N. (2007). The relationship between public opinion and policy. In R. J. Dalton & H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 799–817). New York: Oxford University Press.
- Wlezien, C., & Soroka, S. N. (2012). Political Institutions and the Opinion–Policy Link. *West European Politics*, 35(6), 1407–1432.
- Zechmeister, E. J., & Corral, M. (2011). Evaluando la representación por mandato en América Latina a través de las posiciones en la escala izquierda-derecha y de las preferencias económicas. In M. Alcántara & M. García Montero (Eds.), *Algo más que presidentes: el papel del poder legislativo en América Latina* (pp. 132–154). Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

Tablas, Figuras y Gráficos

Figura III.1: Unidades de Análisis de los estudios sobre representación sustantiva

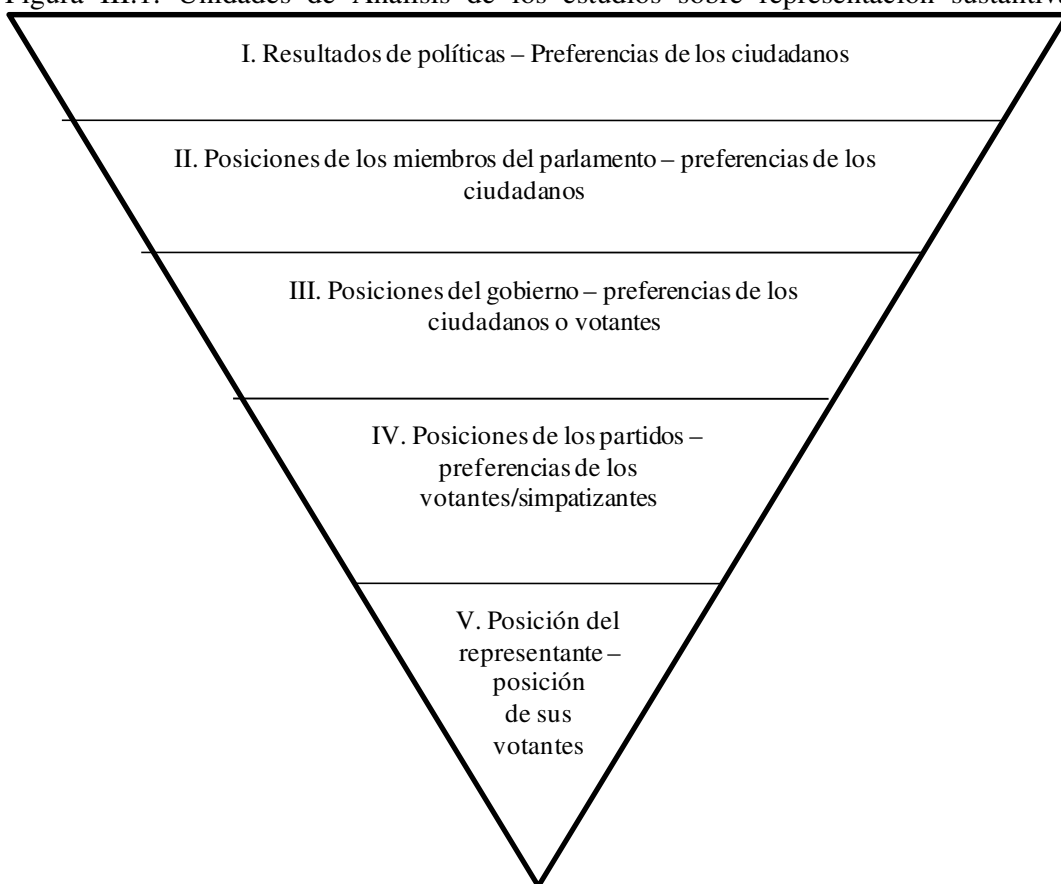


Tabla.1 Partidos políticos seleccionados y número de simpatizantes y diputados según país

País	Partido	Simpatizantes	Diputados	País	Partido	Simpatizantes	Diputados
Argentina	FPV-PJ_Arg	244	18	Honduras	PL_Hnd	252	32
	UCR_Arg	86	15		PN_Hnd	392	50
	Subtotal	330	33		Subtotal	644	82
Bolivia	MAS_Bol	659	66	México	PRI_Mex	223	41
	PPB_Bol	87	28		PAN_Mex	121	32
	Subtotal	746	94		PRD_Mex	56	14
Chile	UDI_Chil	16	26	Subtotal	400	87	
	PDC_Chil	23	13	Nicaragua	FSLN_Nic	745	34
	PPD_Chil	28	13		PLI_Nic	104	17
	RN_Chil	63	13		Subtotal	849	51
	PS_Chil	51	8	Panamá	PRD_Pan	172	23
	Subtotal	181	73		CD_Pan	167	14
Colombia	PDU_Col	226	25		Pan_Pan	55	20
	PLC_Col	102	21	Subtotal	394	57	
	PCC_Col	72	18	Paraguay	ANR_Par	339	27
	CR_Col	14	8		PLRA_Par	141	25
	Subtotal	414	72		UNACE_Par	98	14
Costa Rica	PUSC_Cri	40	6	Subtotal	578	66	
	PLN_Cri	368	23	Perú	GPERU_Per	101	32
	PAC_Cri	105	11		PPOS_Per	12	17
	MLIB_Cri	161	9		PSN_Per	11	6
Subtotal	674	49	F2011_Per		53	25	
Ecuador	MPAIS_Ecu	315	44	Subtotal	177	80	
	PSP_Ecu	32	14	República Dominicana	PLD_Dom	531	38
	PSC_Ecu	53	7		PRD_Dom	222	37
	Subtotal	400	65		Subtotal	753	75
El Salvador	ARENA_Slv	172	24	Uruguay	FA_Uru	687	39
	FMLN_Slv	202	23		PN_Uru	184	26
	PCN_Slv	17	5		PC_Uru	83	12
	GANA_Slv	14	8		Subtotal	954	77
	Subtotal	405	60		Total Casos		
Guatemala	UNE_Gtm	141	31	Total Países			16
	GANA_Gtm	14	15	Total Partidos			49
	PP_Gtm	54	17	Total Simpatizantes			8108
	Subtotal	209	63	Total Diputados			1084

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

Tabla 2: Autoubicación ideológica de los diputados, sus partidos y simpatizantes en América Latina 2008-2012

País	Nombre del partido	Acrónimo	Autoubicación Media	Media de la ubicación a su partido	Posición Ideológica Media del Partido	Desviación Estándar de la Posición del partido	Posición Ideológica Media de los Simpatizantes (1-10)	Desviación Estándar Ideológica Simpatizantes
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	3,94	4,11	4,03	0,931	5,23	2,104
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	4,13	4,43	4,29	0,671	6,08	2,368
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	1,89	1,75	1,82	1,078	4,17	2,044
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	4,82	6	5,41	1,507	6,7	1,962
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	4,38	4,38	4,38	0,682	4,5	2,22
	Partido por la Democracia	PPD_Chil	3,31	4,23	3,77	0,857	4,29	2,645
	Partido Socialista	PS_Chil	2,38	2,5	2,44	0,821	3,12	2,233
	Renovación Nacional	RN_Chil	6,77	6,85	6,81	0,778	7,77	1,901
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	6,92	7,42	7,17	1,113	8,63	1,544
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	6,38	6,88	6,63	1,506	6,85	2,154
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	6,61	7,18	6,94	1,57	6,94	2,494
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	6,35	6,41	6,39	0,885	7,4	2,184
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	5,33	5,29	5,31	1,47	7,11	2,341
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	7	7,67	7,33	1,199	5,52	2,712

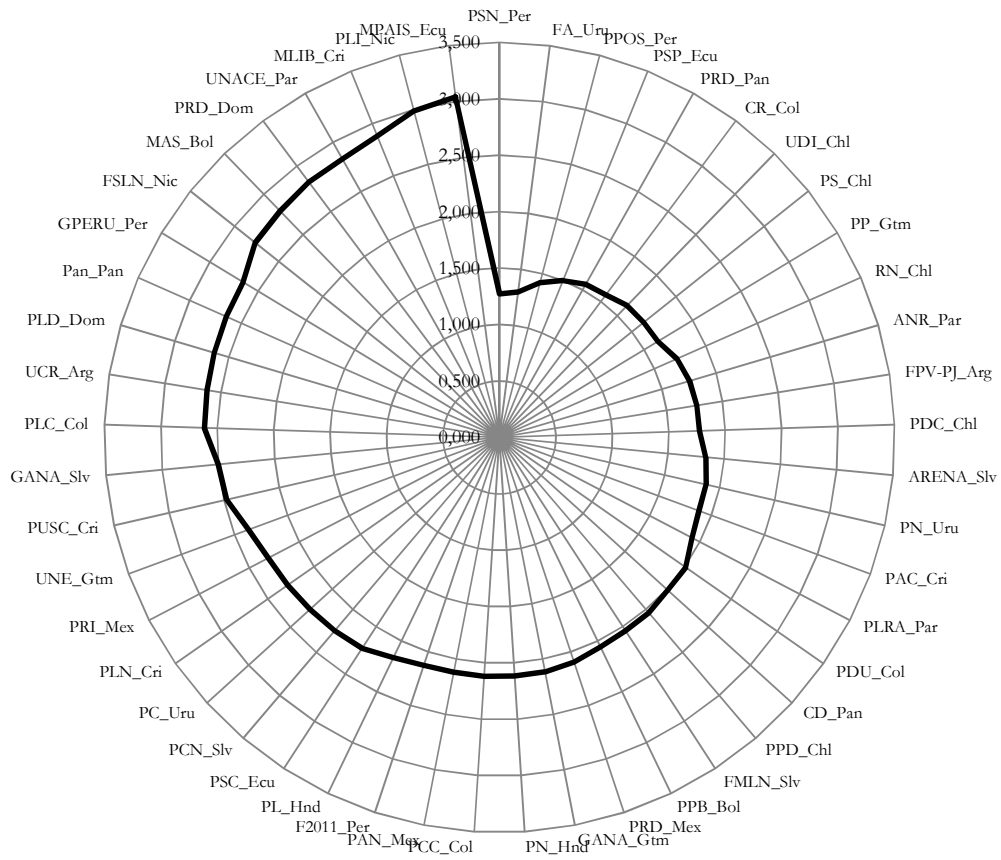
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	5,18	5,64	5,41	0,625	5,48	2,501
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	6	6,05	6,02	1,268	6,63	2,703
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	4,83	6	5,42	0,492	5,68	3,107
Ecuador	Movimiento Alianza País	MPAIS_Ecu	2,79	3,09	2,94	1,324	4,92	2,911
	Partido Socialcristiano	PSC_Ecu	6,71	6,71	6,71	0,994	7,55	2,387
	Partido Sociedad Patriótica	PSP_Ecu	5,23	5,5	5,38	0,74	5,25	1,962
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	8,14	8,43	8,29	1,319	8,6	2,128
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	1,96	1,87	1,91	0,875	3,13	2,585
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANAU_Slv	6,33	6,71	6,5	0,548	6	2,923
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	7,8	7,8	7,8	1,924	6,88	2,553
Guatemala	Gran Alianza Nacional	GANAU_Gtm	6,07	6,67	6,43	0,896	7,38	2,534
	Partido Patriota	PP_Gtm	6,76	7,29	7,03	1,218	6,26	1,976
	Unión Nacional Esperanza	UNE_Gtm	4,42	4,61	4,52	0,899	6,05	2,54
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	5,75	5,81	5,74	1,196	6,58	2,474
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	6,74	6,16	6,45	1,259	7,29	2,24
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	6,47	7,41	6,94	1,306	6,97	2,631

	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	3,57	4,77	4,19	1,052	4,71	2,539
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	5,03	5,28	5,17	0,765	6,24	2,524
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	2,58	2,55	2,56	1,657	3,8	3,324
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	6,18	5,76	5,97	1,397	7,51	3,016
Panamá	Cambio Democrático	CD_Pan	6,71	8,86	7,79	1,751	6,42	2,024
	Partido Panameñista	Pan_Pan	7,3	6,9	7,1	1,578	5,26	2,499
	Partido de la Revolución Democrática	PRD_Pan	6	5,17	5,59	1,703	5,75	2,088
Paraguay	Asociación Nacional Republicana	ANR_Par	5,44	5,33	5,39	0,641	6,14	2,204
	Partido Liberal Revolucionario Auténtico	PLRA_Par	6,08	6,67	6,38	0,594	4,95	2,123
	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	UNACE_Par	7,21	7,07	7,14	1,167	5,73	2,591
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	5,95	6,29	6,12	1,516	5,87	2,626
	Gana Perú	GPERU_Per	3,57	3,71	3,64	1,71	5,59	2,458
	Perú Posible	PPOS_Per	5,33	5,36	5,36	1,277	5,92	1,929
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	5	6,83	5,92	1,281	6,18	1,834
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	5,7	6,22	5,96	1,839	7,24	2,774
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	5,32	5,79	5,56	1,471	6,1	3,078

Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	2,95	3,38	3,17	1,114	3,2	1,779
	Partido Colorado	PC_Uru	5,83	6,33	6,08	1,104	7,81	1,922
	Partido Nacional	PN_Uru	5,88	6,24	6,06	0,712	7,3	1,89
	Promedios		5,37	5,7	5,54	1,15	6,06	2,37

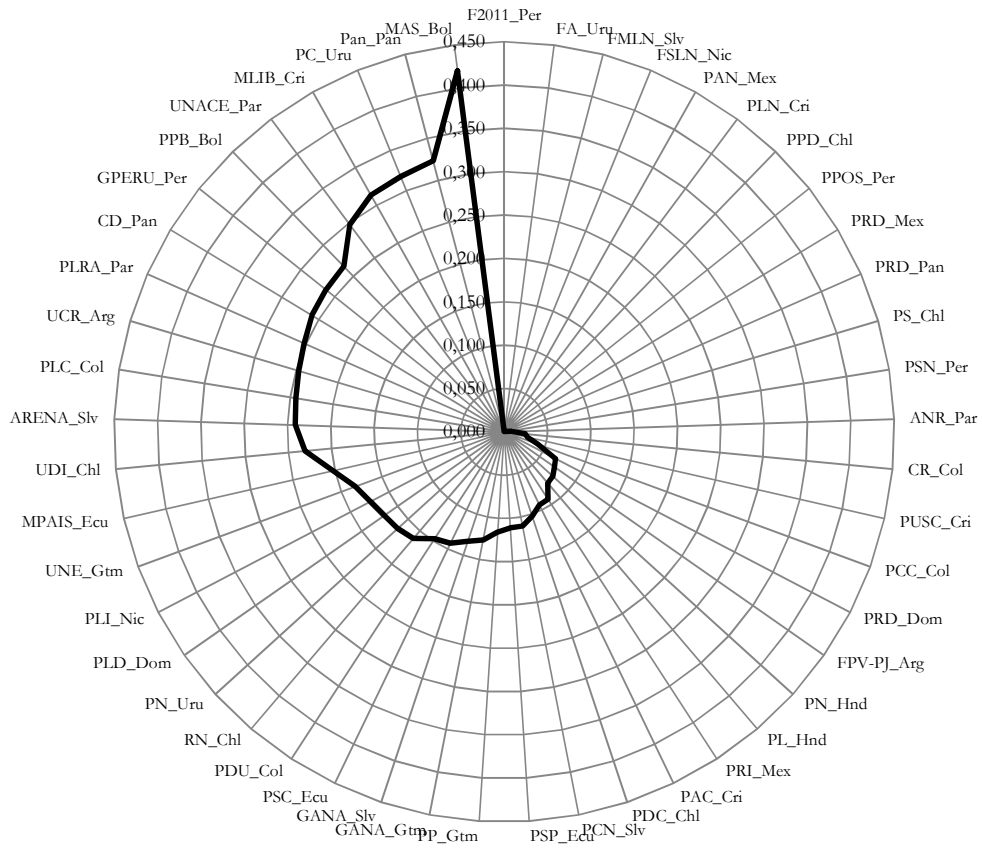
Fuente: Elaboración propia a partir de PELA 2008-2012.

Gráfico V.2 Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Gráfico 3 Congruencia Ideológica Relativa (RCC)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.